Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias, **08** de Marzo de 2023.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz,

Director Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.

Presente:

Referencia: Anticipo a Mipymes según circular DNCP N° 02/2023 referente al llamado "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS PESADAS", con ID Nº 424116. ----------

JULIA CAROLINA BENITEZ, en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), se dirige a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda, con referencia al **circular DNCP N° 02/2023 Anticipo a Mipymes a fin de emitir la constancia de que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado para la Contratación Directa N.º 06/2023 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS PESADAS ", con ID Nº 424116.-**

Se emite la presente constancia de **otorgar 5%** de ANTICIPO **EN EL LLAMADO DE REFERENCIA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" en su artículo N 188, y en su Decreto N° 8759/23, articulo 353. y la CIRCULAR DNCP Nª 02/2023: O ES APLICABLE**, en donde se prevé *"Las convocantes deberán prever el pago de un anticipo en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) resultare adjudicada en un procedimiento de contratación de bienes, obras, servicios o consultorías"*

Y QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SE EMITE JUSTIFICATIVO DE **NO OTORGA ANTICIPO PARA LA LICITACION DE REFERENCIA,** considerando que El Servicio requerido son mayoritariamente mano de obra por lo que no necesitan inversiones mayores para prestar los servicios requeridos asi mismo serán ejecutados el mismo en el Transcurso del presente año conforme a la Necesidad.----------

Atentamente,

Abog. Carolina Benitez

.....

Abog. Julia Carolina Benitez
Responsable de la UOC - MH